

Expediente: 564/25
Carátula: NIEVA GUILLERMO ANTONIO C/ MALDONADO JOSÉ ANTONIO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27336933744 - NIEVA, Guillermo Antonio-ACTOR
90000000000 - MALDONADO, José Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 564/25



H20901820754

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: NIEVA GUILLERMO ANTONIO c/ MALDONADO JOSÉ ANTONIO s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE N° 564/25.-

Concepción, 05 de mayo de 2026.-

I.- Agregar cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Aguilares, con lo informado a conocimiento de los interesados.AMF -

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.